



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Sábado, 20 de septiembre de 1980

Núm. 217

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEXTA

Núm. 7.532

SANTA CRUZ DE GRIO

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 169, de 24 de julio de 1980, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona») para 1980-81, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 30 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte «Alto-Blanco».

Santa Cruz de Grio a 5 de septiembre de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.533

TORRELAPAJA

Subasta de pastos

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales de 1980 aprobado el día 26 de septiembre, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, o delegada, la subasta de los siguientes aprovechamientos:

A las diecisiete horas del día: Monte «La Sierra» y otros, para 700 cabezas de ganado lanar. Tasación, 17.500 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

El plazo de los aprovechamientos será durante el año forestal.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el comienzo de la subasta.

De quedar desierta ésta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a la misma hora y condiciones que la primera.

El importe del anuncio y demás gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelapaja a 10 de septiembre de 1980. — El Alcalde, Tomás Rubio,

Núm. 7.528

TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 1980, aprobó el padrón para la exacción de la tasa municipal para el tránsito de perros por la vía pública, correspondiente al año 1980, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones contra dicho padrón en la Secretaría general de este Ayuntamiento.

Tarazona a 13 de septiembre de 1980. El Alcalde, José-Luis Moreno Lapeña.

Núm. 7.536

RICLA

En este Ayuntamiento se tramita expediente de aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de la obra «nuevo abastecimiento de aguas a la localidad», según lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de las normas provisionales aprobadas por el Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre, y en la Ordenanza fiscal reguladora de dichas contribuciones especiales.

Personas o entidades a quienes afecta: Propietarios de bienes inmuebles urbanos.

Como el presupuesto total de la obra o servicio asciende a 16.812.660 pesetas, teniendo este municipio dos mil trescientos cuarenta y ocho habitantes, de conformidad con el número 5 del artículo 33 del citado Real Decreto, una vez terminado el expediente y antes de someterlo a la aprobación de la Corporación, se expone al público con sujeción a las normas que se indican a continuación, para que los posibles afectados puedan solicitar la constitución de la Asociación administrativa de contribuyentes. Advirtiéndose que tal y como dispone el artículo 35 del repetido Real Decreto, para que su constitución sea procedente, debe ser solicitada

por la mayoría absoluta de contribuyentes, que a su vez representen los dos tercios de la propiedad afectada.

a) Plazo de exposición y de solicitud: Quince días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Organismo a quien se dirige: Ayuntamiento.

c) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

Ricla a 12 de septiembre de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.529

TARAZONA

Confeccionado el padrón de canon por cultivos en montes de este término, que ha de regir en el año 1980-81, queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Tarazona, 11 de septiembre de 1980. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.530

TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 1980, acordó aprobar el presupuesto municipal extraordinario para la ejecución de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de aguas a varias calles de la ciudad de Tarazona y barrio de Cunchillos, incluidas en Planes provinciales de obras y servicios de la Diputación provincial de los años 1979 y 1980.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 698 de la Ley de Régimen Local, advirtiéndose que durante el plazo de quince días podrán formular reclamaciones los interesados a que hace referencia el artículo 683 y por las

causas relacionadas en el número 3 del artículo 696, ambos del citado cuerpo legal.

Tarazona, 13 de septiembre de 1980. El Alcalde, José-Luis Moreno Lapeña.

Núm. 7.531

TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 1980, acordó designar el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de guardias de la Policía municipal de este Ayuntamiento, convocada reglamentariamente, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don José-Luis Moreno Lapeña.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente don Jesús Alfonso Martín; don Julio-Luis Soria Ortega, en representación del Profesorado Oficial, y don Miguel Ruesca Navas, como suplente; don Carlos de Blas, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, y don Jesús Oliveros como suplente; el Jefe de la Policía municipal, don Félix Pellicer Jiménez.

Secretario: Don Cándido Baños Martínez, Secretario accidental de la Corporación.

Se concede un plazo de quince días para recusaciones, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo y Reglamento general de Oposiciones y Concursos.

Tarazona, 13 de septiembre de 1980. El Alcalde, José-Luis Moreno Lapeña.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.538

JUZGADO NUM. 1

En el juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 930 de 1980 aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 8 de septiembre de 1980. — El señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 930 de 1980, seguidos a instancia del «Banco Español de Crédito», sociedad anónima, representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre y defendida por el Abogado don Gonzalo Marco Monge, contra herederos desconocidos de doña Andrea-Avelina Oviedo García, fallecida en esta capital el día 28 de septiembre de 1978, declarados en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embar-

gados y demás propios de los ejecutados herederos desconocidos de doña Andrea-Avelina Oviedo García, y con su producto entero y cumplido pago a la ejecutante «Banco Español de Crédito», sociedad anónima, de la cantidad de 685.658,64 pesetas, intereses pactados desde la fecha de interposición de la demanda hasta su completo pago y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete. (Rubricado).

Y para notificación a los demandados herederos desconocidos de doña Andrea-Avelina Oviedo García, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Fernando Paricio. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 7.539

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 322 de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Servilletas y Complementos», S. A., contra don Miguel Ripoll García, vecino de Teruel, avenida de Sagunto, 22, en cuyo poder se encuentran depositados los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cuarenta y cuatro sillas; en pesetas 18.000.
2. Diez mesas; en 9.000.
3. Una máquina registradora «Hugin», número 1734239; en 25.000.
4. Un mueble comedor; en 8.000.
5. Cinco percheros similares a las sillas; en 2.000.
6. Quince caballetes de metal, para bodas; en 5.000.
7. Seis tableros para bodas; en 3.000.
8. Una escalera plegable; en 500.
9. Ocho mesas para terraza; en 8.000.
10. Tres extintores, dos de acero y uno metalizado; en 5.000.
11. Cuarenta cuchillos; en 400.
12. Cuarenta tenedores; en 400.
13. Cuarenta cucharillas para postre; en 400.
14. Cuarenta tenedores postre; en 400 pesetas.
15. Cuarenta cuchillos postre; en 400 pesetas.
16. Dos marmitas de cocina; en pesetas 2.000.
17. Siete lámparas de forja; en pesetas 14.000.
18. Seis brazos luminosos; en pesetas 3.000.
19. Dos cuadros cerámica; en pesetas 2.000.

20. Una estantería metálica desmontable de tres pisos; en 2.000 pesetas.

21. Cinco taburetes para barra; en 2.000 pesetas.

22. Un calentador de agua para cinco litros, «Thimshel»; en 4.000 pesetas.

23. Dos lámparas grandes de forja; en 5.000 pesetas.

24. Un botellero marca «Vedereca», de una puerta; en 15.000 pesetas.

25. Una cafetera «Faema», de dos brazos; en 12.000 pesetas.

26. Un molinillo automático «Faema»; en 4.000 pesetas.

27. Un mueble cafetera «Faema», en acero inoxidable; en 3.000 pesetas.

28. Una cocina industrial marca «Sala»; en 20.000 pesetas.

Total, 174.500 pesetas.

Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.540

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado al número 374 de 1980, relativos a la suspensión de pagos de la compañía mercantil «Creaciones Don», S. L., se ha dictado con esta fecha providencia por la que se declara concluso el expediente, al no existir el «quorum» necesario para la constitución de la Junta que había sido señalada al efecto para el día 9 del actual.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, a efectos de los interesados en dicho expediente de suspensión de pagos, en el que seguirán actuando los Interventores designados en el mismo hasta diez días después de la fecha de la publicación del presente acuerdo.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.541

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 284 de 1980, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Kalfrisa», S. A., contra «Ramón Vizcaíno», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:
Una plegadora marca «Sixto», de 10 HP; en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.506

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 465-A de 1980, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Juan-José Rivas García y doña Luisa Quílez Barcelona, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de octubre de 1980, a las diez y treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Philips», de 23 pulgadas, blanco y negro; en pesetas 9.000.
2. Un tocadiscos marca «Cosmo», portátil; en 5.000 pesetas.
3. Un mueble librería color caoba, de unos 2,50 x 2,20 metros, aproximadamente; en 20.000 pesetas.
4. Dos sillones tapizados en skai color negro; en 2.000 pesetas.
5. Una mesita de centro, en forma rectangular, en madera color caoba y cristal; en 3.000 pesetas.
6. Una lavadora marca «Bru»; en 10.000 pesetas.
7. Un frigorífico marca «Westinghouse», de unos 200 litros de capacidad; en 6.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.507

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 546-A de 1979, seguido a instancia de don Miguel Lara Aparicio, representado por el Procurador señor San Pío Sierra, contra don Francisco Moya Castillo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá

lugar en este Juzgado el día 22 de octubre de 1980, a las diez y treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Madrid, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de escribir, eléctrica, «Lexicón 80», número E-132077698, marca «Hispano Olivetti»; en 12.000 pesetas.
2. Una fotocopiadora eléctrica, «Lexicón 400», marca «Hispano Olivetti», número 315410; en 25.000 pesetas.
3. Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», manual, «Línea 98», número 1430451; en 9.000 pesetas.
4. Tres archivadores metálicos, dos de ellos con cuatro cajones y uno de ellos con tres cajones grandes y dos para fichas, marca «Kemen»; en pesetas 10.000.
5. Un mostrador archivador de 1,80 metros de largo; en 12.000 pesetas.
6. Una calculadora eléctrica, marca «Logos», número 8012093; en 12.000 pesetas.
7. Una mesa de despacho, con patas metálicas, sin cajones; en 7.000 pesetas.
8. Una mesa de fórmica blanca, con patas metálicas y cajones en la parte izquierda; en 6.000 pesetas.
9. Un ventilador de pie, marca «Taurus»; en 2.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.508

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 390-A de 1978, seguido a instancia de «Comercial Industrial de Manufacturados», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don José-Luis Giménez Reno, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de octubre de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las 2/3 partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en

Barcelona, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche «Seat», modelo 1800, matrícula B-1363-AG; en 400.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.511

ELDA

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Vicente Conca Pérez, Juez accidental de primera instancia de Elda y partido, en los autos de menor cuantía seguidos con el número 233 de 1977, a instancia de don Vicente Candel Peris, representado por el Procurador señor Guarinos, contra don Luis Sevil Herranz, se anuncia la venta por primera vez de los bienes embargados, en pública subasta.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Andrés Amado, número 1, se ha señalado la hora de las once de la mañana del próximo día 10 de noviembre, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de 2.000.000 de pesetas, sin que sea admitida postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. El remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta. Los bienes inmuebles salen a subasta sin haber suplido previamente la falta de títulos, entendiéndose que el rematante los acepta y considera suficientes, quedando los autos a la vista en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta:

Piso tercero izquierda en la cuarta planta de una casa sita en Zaragoza, calle Concepción, 4, de unos 90 metros cuadrados.

Dado en Elda a uno de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Vicente Conca. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 7.488

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de octubre próximo, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la segunda y pública subasta del bien mueble que luego se dirá, embargado al penado Eliecer-Luis-Miguel Romo García y

como de su propiedad, en las diligencias preparatorias número 264 de 1979 de este Juzgado, en período de ejecución, sobre lesiones menos graves.

Se hace constar a los posibles licitadores:

1.º Que dicho bien sale a subasta con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

2.º Que los que deseen tomar parte en la subasta acreditarán su personalidad mediante exhibición de su carnet de identidad y que para tomar parte en aquélla deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del tipo de tasación de esta subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

3.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta.

4.º Se podrá efectuar el remate con calidad de cederlo a tercero.

5.º Dicho bien está depositado en poder del mencionado penado, con domicilio en esta ciudad, calle García Arista, 14, cuarto C.

Bien objeto de la subasta:

Ciclomotor marca «Derbi», número de bastidor y motor 487420, con placa municipal permanente número 34942; tasado en la suma de 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 7.514

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 481 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Galerías Preciados», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Javier Salcedo González, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un aparato de televisión en color, marca «Kolster», modelo CK-750, de 27 pulgadas; valorado en 50.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de octubre próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el

10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, calle Millán Astray, número 65, octavo derecha.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.515

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de desahucio número 127 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Octavio Villén Sánchez, representado por el Procurador señor Ortega Frisón, contra don Ramón Matéu Casadevall, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto 5.187 publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 18 de junio de 1980.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de octubre próximo, a las once treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.516

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 346 de 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Fontaneros», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José-Maria Mainar Sopeséns, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se

refiere el edicto número 9.188 publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 272, de fecha 27 de noviembre de 1979.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) he señalado el día 14 de octubre próximo, a las doce horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.384

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainar Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 555 de 1979, seguido a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Lacasas», S. A., contra Carmen Moreno Giménez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Mostrador frigorífico de dos puertas, marca «Ortega»; en 20.000 pesetas.

Máquina de cortar fiambres «Braher», eléctrica; en 10.000 pesetas.

Balanza colgante «Monna», tres ejes de fuerza; en 4.000 pesetas.

Balanza «Dina», de 10 kilogramos de fuerza; en 5.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local de negocio destinado a verdulería sito en el número 14 de la calle Fabrè, de Barcelona; en 40.000 pesetas.

Total valoración pesetas. 79.000.

Los bienes muebles embargados obran en poder de Félix Fernández Moreno, calle Esteban Collados, 45, de Barcelona.

Dado en Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainar. — El Secretario, Felipe Hernando,

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones